
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
620	/23

Montevideo, 28 de noviembre de 2023.

VISTO: el próximo vencimiento del contrato de función pública suscrito con el Dr. Leonardo Nicola Siri, como Asesor Académico de este consejo Directivo Central provisorio para el Área de Ingeniería Biomédica.

RESULTANDO: I) que dicho contrato tuvo por objetivo el desempeño de funciones de gestión, enseñanza, investigación y vinculación con el medio, para la culminación del proceso de implementación de la carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica y el diseño de la carrera de Ingeniería Biomédica.

II) que dicha labor requirió ser adecuada a una dedicación horaria de 40 horas semanales de Docente Senior para la carrera Ingeniería Biomédica según lo dispuesto por la resolución N° 475/20 del 15/12/2020;

CONSIDERANDO: I) que, en virtud de la misma, el docente continúa desempeñando sus funciones de Docente Senior, con una carga horaria de 40 horas semanales; tal fuera dispuesto según Resolución N° 813/22 del 20/12/22;

II) que corresponde renovar el contrato del docente,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar el contrato del Dr. Leonardo Nicola Siri CI 4.539.425-1 hasta el 31 de diciembre de 2024,

2°. Notifíquese y pase a la Unidad de Capital Humano a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica